



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 09-2016-MPT/CCI

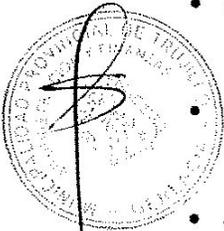


En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Trujillo, siendo las 02:30 p.m. horas del día 29 de noviembre de 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 373-2016-MPT.

Miembros:



- Rosa Maria Benites Goicochea, Gerente de Educación, Cultura, Juventud y Deportes
Presidente Suplente.
- Salomón Ernesto Chanduví Piña, Gerente de Administración y Finanzas
Secretaria Técnica.
- Henry Alcibiades Vásquez Sánchez, Gerente de Planeamiento y Presupuesto –
Miembro Titular.
- Carmen Esperanza Espino Cántaro, Gerente de Asesoría Jurídica
Miembro Titular.
- Jorge Antonio Ruiz del Castillo, Gerente de Personal
Miembro Titular.



AGENDA:

1. Presentación del cumplimiento de la meta al alcalde.

ORDEN DEL DÍA

- **Informe Previo:**

El Secretario Técnico del Comité Control Interno, dio inicio a la sesión, manifestando que:

Mediante Oficio N° 2064-2016-MPT/GM, de fecha 28 de noviembre de 2016, el Lic. Ismael Iglesias León, Gerente Municipal y Presidente del Comité de Control Interno, solicitó permiso para ausentarse el día martes 29-11-2016, por motivos particulares, razón por la cual el presidente suplente Lic. Rosa Maria Benites Goicochea, lo reemplazará.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 09-2016-MPT/CCI

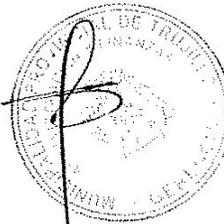


Mediante Resolución de Alcaldía N° 1387-2016-MPT, de fecha 25-11-2016, se resuelve aceptar la renuncia, a partir de la fecha, de la Abog. Yolanda Claeysen Amasifuentes, en el cargo de confianza de Gerente de Personal y designar al Lic. Jorge Antonio Ruíz del Castillo, en su reemplazo, quien asumirá el cargo de miembro titular del Comité de Control Interno.



Asimismo, manifestó que para la realización de la presente sesión se invitó al Señor Alcalde Elidio Espinoza Quispe, a quien en calidad de Titular de la entidad, se le presentará el cumplimiento de la Meta 17.

1. Presentación del cumplimiento de la meta al alcalde.



El Presidente del CCI, realizó la presentación del cumplimiento de las actividades de la Meta 17 "Implementación del Control Interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública"; detallando que dentro de las actividades obligatorias se encuentran:

- ✦ **Actividad N° 1 – Condiciones favorables para la implementación del Control Interno en el proceso de la contratación pública**, cuyo cumplimiento fue presentado al OCI el 12 de abril del 2016 a través del Oficio N° 001y 002-2016-MPT/CCI, mediante el cual se remitió: i) el Acta de compromiso para la implementación del Control Interno suscrita por la alta dirección, ii) la Resolución de Alcaldía de conformación del Comité de Control Interno y iii) el Acta de instalación del Comité de Control Interno.
- ✦ **Actividad N° 2 – Elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública**, a cargo del Sub Gerente de Abastecimiento, cuyo cumplimiento fue presentado al OCI el 25 de agosto del 2016 a través del Oficio N° 005-2016-MPT/CCI, mediante el cual se remitió: i) el Informe de Diagnostico ii) la Herramienta de Autodiagnóstico y iii) Fotocopia de los documentos que sustentan la información consignada en la herramienta de Autodiagnóstico; todos ellos visados por el Sub Gerente de Abastecimiento, en calidad de Jefe del Órgano encargado de las Contrataciones y por el Presidente del CCI, en representación y señal de conformidad de todos los miembros del CCI.
- ✦ **Actividad N° 3 – Elaboración del plan de trabajo para implementación del Control Interno en el proceso de contratación pública**, a cargo del Sub Gerente





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

ACTA N° 09-2016-MPT/CCI

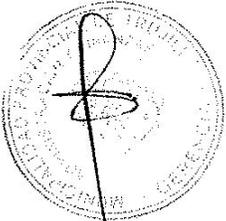


de Abastecimiento, cuyo cumplimiento fue presentado al OCI el 28 de noviembre del 2016 a través del Oficio N° 013-2016-MPT/CCI, mediante el cual se remitió: i) Informe del Plan de Trabajo, ii) Formato del Plan de Trabajo; respectivamente visados por el Sub Gerente de Abastecimiento, en calidad de Jefe del Órgano encargado de las Contrataciones y por el Presidente del CCI, en representación y señal de conformidad de todos los miembros del CCI y iii) Resolución de Alcaldía mediante la cual se aprueba el plan de trabajo para la implementación del Control Interno en el proceso de la contratación pública de la Municipalidad Provincial de Trujillo.



Y dentro de las actividades opcionales se encuentran:

✦ **Actividad N° 4 – Remisión de actas de sesiones ordinarias del CCI**, cuyo cumplimiento fue presentado al OCI el 28 de noviembre del 2016 a través del Oficio N° 013-2016-MPT/CCI, mediante el cual se remitieron seis actas (Acta N° 02, 03, 05, 06, 07 y 08-2016-MPT/CCI) de sesiones ordinarias, firmadas por los miembros del Comité de Control Interno, dentro de las cuales se incluyó las referentes a sesiones en las que se acuerda elevar al titular de la entidad el informe de diagnóstico y el plan de trabajo.



✦ **Actividad N° 5 – Presentación de evidencias de difusión de actividades de Control Interno al interior de la Municipalidad**, cuyo cumplimiento fue presentado al OCI el 28 de noviembre del 2016 a través del Oficio N° 013-2016-MPT/CCI, mediante el cual se remitió, tanto en versión física como en digital (CD): i) Evidencias de publicación de información referida al Control Interno en los diferentes periódicos murales de la Municipalidad Provincial de Trujillo, ii) Evidencias de difusión de afiches de Control Interno en las diferentes áreas de la Municipalidad Provincial de Trujillo y iii) Evidencia de reubicación del Link del Sistema de Control Interno en la página web institucional y actualización de su contenido.



Acto seguido, el señor Alcalde hizo uso de la palabra, manifestando que la entidad ha cumplido con presentar las actividades de la Meta 17, dentro de los plazos establecidos en la guía proporcionada por la Contraloría General de la República, quedando como tarea del Comité de Control Interno, velar por el cumplimiento del Plan de Trabajo de acuerdo a los plazos de implementación aprobados mediante la Resolución de Alcaldía 1388-2016-MPT, de fecha 25 de noviembre del 2016.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

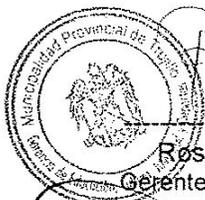
ACTA N° 09-2016-MPT/CCI

ACUERDOS.

El CCI, habiendo realizado la presentación del cumplimiento de la meta al Señor Alcalde, Elidio Espinoza Quispe, por unanimidad acordó lo siguiente:

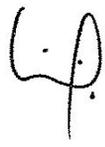
1. Remitir al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Trujillo, copia de la presente Acta para acreditar el nivel de cumplimiento de la Meta 17.
2. Realizar el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Siendo las 3:30 p.m., se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

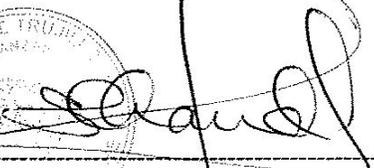



Rosa María Benites Goicochea
Gerente de Educación, Cultura, Juventud
y Deportes
Presidente Suplente




ELIDIO ESPINOZA QUISPE
ALCALDE

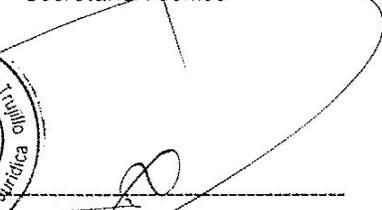



Salomón Ernesto Chanduvi Piña
Gerente de Administración y Finanzas
Secretario Técnico

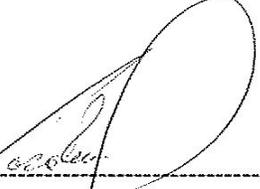



Henry Alcibíades Vásquez Sánchez
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
Miembro Titular




Gamaliel Esperanza Espino Cantaro
Gerente de Asesoría Jurídica
Miembro Titular




Jorge Antonio Ruiz del Castillo
Gerente de Personal
Miembro Titular